CONTRATO No. 1655 de 2023

FECHA: 08/02/2023

CONTRATANTE:	**INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**
CONTRATISTA:	**NOVA INFORMATICA S.A.S**
NIT:	**805.012.283-1**
OBJETO:	**"Renovación del contrato de soporte técnico y actualización del sistema de información para la administración de biblioteca - OLIB del ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas"**
VALOR:	**CIENTO CUATRO MILLLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M.L Exentos de IVA ($104.423.214)**
DURACION:	**Doce (12) Meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio, sin superar la presente vigencia.**
FECHA DE INICIO:	**27/01/2023**

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato de **Compra venta** No**. 1655** de 2023, se presenta el Informe de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

Debe contener el detalle de:

De acuerdo con el contrato de Compra venta No. 1655 de 2023:

- ✓ Según certificado del 03 de febrero de 2023, el contratista hace constar que a la fecha y la firma que representa NOVA INFORMATICA S.A.S se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de parafiscales.
- ✓ En calidad de SUPERVISOR del Instituto Tecnológico Metropolitano, dejo constancia de la ejecución del 50% del objeto del contrato de Compra venta No. 1655 de 2023.

De acuerdo con la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento por parte del contratista a las siguientes obligaciones.

- ✓ Se cumple con la obligación de presentar con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social integral y aportes a parafiscales de todos sus trabajadores.
- ✓ Se ha cumplido y aceptado las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
- ✓ Se ha presentado en debida forma la factura de venta electrónica No. 1071 con fecha del 03/02/2023 y recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato; así como, de quienes verifican técnicamente las especificaciones de los productos objeto del contrato (***VER RECIBIDO A SATISFACCION DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS del día*** 03/02/2023
- ✓ El contratista ha cumplido con las obligaciones de atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
- ✓ Se ha presentado cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas civiles y comerciales aplicables al contrato (como elementos de su naturaleza).
- ✓ Las siguientes obligaciones contractuales son avaladas en el presente informe, para el tiempo transcurrido dentro de la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas: Soporte técnico y actualización al aplicativo OLIB
- ✓ El contrato no ha tenido a la fecha adición, ampliación y ni suspensión.

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Por lo anterior, se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe, una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 50% del objeto contractual, recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, así como de quienes verifican técnicamente las especificaciones.

En conclusión, se evidencia una ejecución del contrato del 50% que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de la entrega.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor del Contrato	CIENTO CUATRO MILLLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M.L Exentos de IVA ($104.423.214)
Pagos Realizados	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	50% de ejecución financiera
Presupuesto Restante	$52.211.607

3.1 RELACION FACTURADA

	FACTURA No. 1071
SUBTOTAL	$ 43.875.300
IVA	$ 8.336.307
TOTAL	$52.211.607

	FACTURA No.
SUBTOTAL	$

Elaboró: Lina Yanet Alvarez Estrada

IVA	$0
TOTAL	$

4. INFORME JURÍDICO:

Jurídicamente el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, de acuerdo con la ejecución del contrato que se evidencia y se verifica a través de la supervisión. De igual forma se evidencia que de acuerdo con el porcentaje de ejecución (50%) el cumplimiento de su objeto contractual en el plazo pactado.

El contrato no requirió póliza.

5 OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avala por parte del supervisor, el avance en la Compra venta No. 1655 de 2023 y su cumplimiento en un 50%, a la fecha hace entrega a satisfacción el “Servicio de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información para la administración de biblioteca - OLIB del ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas”.

Atentamente,

Lina Yanet Alvarez E.

_____

Lina Yanet Alvarez Estrada

Profesional Universitario, Biblioteca y Extension Cultural

Elaboró: Lina Yanet Alvarez Estrada